



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

Menú de Grupo

Primeros Platos para compartir

1 ración cada 4 personas

Tabla de embutidos ibéricos y quesos gourmet

Surtido de croquetas (Jamón ibérico, chorizo picante, y albahaca, queso y tomate)

Alcachofas confitadas con crema suave de jamón ibérico

Ensalada de burrata, tomate a la miel y pesto rojo de anacardos

---Sorbete de mandarina y menta---

Segundo Plato

Uno a elegir

Bacalao confitado con crema de carabineros o

Tartar de atún rojo con flor de wasabi y alga wakame

Pluma ibérica a la brasa con berenjena asada y misu

Entrecot de vaca 300g madurada con patata asada

Postre

A compartir

Surtido de tartas caseras

Bodega y Bebidas

Vino Blanco Rueda Verdejo y/o Vino Tinto de Rioja Crianza

(1 botella cada 4 personas)

2 Cervezas o 2 refrescos

Agua mineral

49€

IVA incluido

Si tiene alguna intolerancia alimentaria, háganoslo saber. Disponemos de información sobre alérgenos.



Josefa Valcárcel, 10. 28027 Madrid | Reservas: 913 202 202 / direccion@bytheway.es

FORMA DE PAGO:

Este presupuesto es informativo, no reserva. En caso de estar interesados es necesario confirmar el grupo por escrito por email y firmar presupuesto definitivo del evento.

- direccion@bytheway.es

Para reservar en firme es necesario realizar un anticipo del 30% del presupuesto

Enviar por email justificante del banco de la transferencia a cc:

ES21 0081 0569 8600 0226 7938

En los precios está incluido el IVA

En caso de necesitar factura, es necesario indicar los datos fiscales para poder confeccionar la correspondiente factura.

Reconfirmación: elaboramos una factura pro-forma (50% del importe total del evento o celebración). Desde la recepción de la factura se abonará el importe de la proforma como garantía de reserva.

El 50% restante y posibles extras se abonarán al finalizar el evento o celebración 'in situ' o mediante transferencia un día después (enviar por favor por email justificante del banco de la transferencia)

El número de asistentes garantizados son la base del presupuesto. Si se excede de dicho número se abonará el importe de los asistentes reales, igualmente se abonará la totalidad, aunque los asistentes reales sean inferiores a los garantizados 5 días antes de la celebración del evento.

Todo daño o desperfecto que sufran las instalaciones durante el desarrollo del evento será de total responsabilidad del organizador del mismo.
